sonAngeles

Jóvenes con discapacidad severa

Ficha Centro de Día

NUESTRO PROYECTO DE CENTRO SE BASA EN LOS MODELOS REFERENCIALES
DE SERVICIOS DE LA CONFEDERACIÓN ASPACE

DEFINICIÓN DEL SERVICIO O CENTRO DE DÍA

Servicio en el que se ofrece una atención individualizada e integral especializada durante el periodo diurno a las personas adultas con discapacidad, con el objetivo de mejorar o mantener el mejor nivel posible de autonomía personal y calidad de vida, mediante prestaciones preventivas, habilitadoras y asistenciales orientadas, desde un enfoque biopsicosocial, longitudinal, hacia la capacitación y al desarrollo de competencias para la autonomía personal y funcional para la participación en el entorno comunitario, dando apoyo a sus familias y/o personas cuidadoras. En su funcionamiento, se aplican criterios de flexibilidad que permiten ofrecer apoyos individualizados adaptados a las necesidades y preferencias de la persona, buscando su máxima inclusión social.

PERSONAS DESTINATARIAS DE LOS SERVICIOS O CENTROS DE DÍA

Personas adultas (+18 años) con discapacidad y altas necesidades de apoyo -especialmente con parálisis cerebral y otras pluridiscapacidades afines.

OBJETIVOS DEL SERVICIO O CENTRO DE DÍA

OBJETIVO GENERAL:

Mejorar o mantener el mejor nivel posible de autonomía personal y calidad de vida de las personas destinatarias, fomentando su desarrollo integral, con el fin de potenciar sus capacidades y desarrollo de competencias para la autonomía personal y funcional, autodeterminación, inclusión social y participación en el entorno comunitario, como sujetos activos de derechos y deberes, y dando apoyo a las familias y/o personas cuidadoras.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS (1/3):

- Mantener, potenciar y habilitar las capacidades físicas y psíquicas y el funcionamiento de cada persona, minimizar posibles riesgos del deterioro.
- Facilitar apoyos estratégicos individualizados y personalizados adaptados a cada persona según sus necesidades y preferencias, para desarrollar su proyecto de vida.
- Promover el desarrollo integral de la persona y sus mayores cotas de calidad de vida en todas sus dimensiones (bienestar físico, bienestar emocional, bienestar material, desarrollo personal, autodeterminación, derechos, inclusión social y relaciones interpersonales).

OBJETIVOS DEL SERVICIO O CENTRO DE DÍA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS (2/3):

- Desarrollar y facilitar programas de intervención orientados a la realización de actividades de la vida diaria, la inclusión social y la participación en la vida comunitaria, la adquisición de destrezas de autocuidado, la comunicación, el desarrollo de actividades ocupacionales, el aprendizaje de habilidades personales, sociales e interrelacionales.
- Fomentar adecuados hábitos de autonomía (conocimientos, experiencias... sus propias ideas).
- Promover la plena inclusión y participación de la persona en la comunidad, en clave de igualdad de oportunidades en el ejercicio de sus derechos y deberes.
- Fomentar y mejorar la autonomía personal y el desarrollo de las actividades de la vida diaria de la persona a través de actividades dirigidas a mejorar sus conocimientos, habilidades y actitudes relativas a la comunicación y la expresión, el control y manejo de emociones, la competencia social, el desempeño de tareas cotidianas, la toma de decisiones, la salud, la higiene y la seguridad, los contenidos académicos funcionales, etc.
- Orientar a la persona usuaria a la participación en los diversos recursos comunitarios que favorezcan su desarrollo personal y socialización (educativos, culturales de ocio, sanitarios, laborales...).

OBJETIVOS DEL SERVICIO O CENTRO DE DÍA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS (3/3):

- Respetar la individualidad e intimidad de la persona.
- Establecer relaciones de colaboración con otras asociaciones, federaciones, empresas privadas e instituciones públicas, etc. en orden a brindar a las personas usuarias, familias, profesiones y el centro en su conjunto una oferta de recursos lo más amplia y completa posible, optimizando la utilización de recursos comunitarios.
- Crear un vínculo de apoyo entre las familias, la persona con discapacidad, la persona de referencia y los profesionales para elaborar y coordinar el Plan Individualizado de Apoyo de la persona con los apoyos que sean necesarios.
- Apoyar a la familia, dotándola de mecanismos necesarios de apoyo, asesoramiento, respiro, orientación,...
- Desarrollar actividades de carácter ocupacional según las características individuales de cada persona, encaminado a un proceso prelaboral.

DÍAS DE APERTURA DEL SERVICIO O CENTRO DE DÍA AL AÑO

- 12 meses x días/año, 249 días de apertura al año.
- 8 horas/día, de lunes a viernes, en horario diurno de 9-17.

PROGRAMAS DE APOYO QUE SE DESARROLLARÁN EN EL SERVICIO/CENTRO DE DÍA Y CONTENIDOS

PROGRAMAS DE ATENCIÓN DIRECTA (1/6):

- Acogida, valoración, información, orientación y planificación de apoyos:
  - Acogida de las personas usuarias en el servicio.
  - Valoración de su situación, funcionamiento y necesidades de apoyo.
  - Plan individual de apoyos.
  - Dinamización y coordinación de apoyos (con los profesionales del servicio o centro y con otros profesionales y recursos externos). Orientación y asesoramiento personal. o Salida/tránsito a otros recursos.
- Actividades básicas de la vida diaria: o Aseo e imagen personal:
  - Alimentación.
  - Autocuidado.
- Manutención: almuerzo y comida.
- Autonomía personal:
  - Apoyo para la autonomía personal y vida independiente: habilidades y competencias para la vida autónoma, como vivienda, vida en el hogar, vida diaria, asistencia servicios sanitarios, AVDs instrumentales,...
  - Autogestión y autodeterminación.

PROGRAMAS DE APOYO QUE SE DESARROLLARÁN EN EL SERVICIO/CENTRO DE DÍA Y CONTENIDOS

PROGRAMAS DE ATENCIÓN DIRECTA (2/6):

- Habilitación, mantenimiento y recuperación funcional:
  - Comunicación.
  - Movilidad.
  - Rehabilitación funcional.
  - Logopedia.
  - Terapia ocupacional.
  - Estimulación cognitiva.
  - Atención psicológica.
  - Fisioterapia.
  - Psicomotricidad.

PROGRAMAS DE APOYO QUE SE DESARROLLARÁN EN EL SERVICIO/CENTRO DE DÍA Y CONTENIDOS

PROGRAMAS DE ATENCIÓN DIRECTA (3/6):

- Relaciones interpersonales:
  - Habilidades sociales.
  - Inteligencia emocional.
  - Afectividad.
  - Sexualidad.
  - Vínculos.
- Vida comunitaria, social y cívica:
  - Utilización de recursos comunitarios.
  - Ocio y tiempo libre.
  - Deporte.
  - Participación en la comunidad.
  - Empoderamiento, ciudadanía y ejercicio de derechos y deberes.

PROGRAMAS DE APOYO QUE SE DESARROLLARÁN EN EL SERVICIO/CENTRO DE DÍA Y CONTENIDOS

PROGRAMAS DE ATENCIÓN DIRECTA (4/6):

- Intervención ante trastornos de conducta y /o patologías duales.
- Actividad ocupacional e integración socio-laboral:
  - Actividad ocupacional y pre-laboral.
  - Orientación hacia la integración socio-laboral.
- Salud:
  - Control y seguimiento.
  - Prevención.
  - Hábitos de vida saludable.
  - Protocolos de actuación y coordinación con los servicios médicos.
  - Acompañamientos médicos en situaciones de emergencia.

PROGRAMAS DE APOYO QUE SE DESARROLLARÁN EN EL SERVICIO/CENTRO DE DÍA Y CONTENIDOS

PROGRAMAS DE ATENCIÓN DIRECTA (5/6):

- Atención a la familia y/o representantes legales:
  - Acogida y valoración de las necesidades de la familia.
  - Plan de apoyo familiar, evaluación y seguimiento.
  - Apoyos técnicos dentro del entorno familiar.
  - Información, orientación y formación a familiares.

PROGRAMAS DE APOYO QUE SE DESARROLLARÁN EN EL SERVICIO/CENTRO DE DÍA Y CONTENIDOS

PROGRAMAS DE ATENCIÓN DIRECTA (6/6):

- Contenidos adicionales que se podrían trabajar a través de talleres y actividades, tanto dentro del centro como fuera del mismo en actividades externas. Algunos ejemplos:

Actividades artísticas: arte, manualidades,	Taller de las actividades de la vida diaria.	Taller de estimulación visual.
Informática y redes sociales.	Taller de actividades prelaborales y laborales.	Taller Vida Comunitaria y Participación.
Terapia con animales (caballos, perros).	Taller de Alimentación.	Taller Vida saludable.
Jardinería y huerto urbano.	Taller de actividades instrumentales de la vida diaria.	Taller Vivencial.
Cocina.	Taller de Comunicación y Participación.	Actividades cooperativas.
Relajación.	Taller de cuidados e imagen personal.	Visitas laborales.
Terapia acuática.	Deporte adaptado: esquí adaptado, boccia, …slalom,…	Salidas socioculturales.
Estimulación multisensorial.	Taller de Habilidades Cognitivas.	Radio.
Taller sociocultural.	Taller Ocupacional o actividades pre-laborales.	Musicoterapia.

PROGRAMAS DE APOYO QUE SE DESARROLLARÁN EN EL SERVICIO/CENTRO DE DÍA Y CONTENIDOS

PROGRAMAS DE ATENCIÓN INDIRECTA:

- Planificación del centro y actividades.
- Programa voluntariado.
- Establecimiento y mantenimiento de alianzas y colaboraciones con otras organizaciones y recursos del entorno comunitario.
- Gestión y apoyos indirectos a la atención:

Dirección/Gerencia.	Formación.
Administración.	Prevención de riesgos laborales.
Recepción.	Protección de datos.
Secretaría.	Gestión del conocimiento.
RRHH.	Limpieza.
Área financiera.	Lavandería.
Comunicación.	Mantenimiento.
Cocina/catering.	Recursos Humanos.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LOS QUE SE DISPONE

Transporte (durante el tiempo necesario para cubrir las necesidades de transporte de las personas usuarias para desplazarse de su domicilio al centro y del centro a su domicilio).

METODOLOGÍA DE TRABAJO QUE SE DESARROLLA

Actualmente se aplica el Modelo de Calidad de Vida y la metodología de Planificación Centrada en la Persona (PCP), que recoge el conjunto de estrategias para la planificación de la vida que se centra en las elecciones y la visión de la persona y de su círculo de apoyo.

Orientación a la promoción de la autonomía personal, inclusión social y participación en la comunidad.

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE LAS PERSONAS USUARIAS DE SERVICIOS O CENTROS DE DÍA

Las personas usuarias de los servicios o centros de día presentan necesidades de apoyo especializado para atender de forma adecuada a sus características y necesidades:

- Con carácter general requieren apoyo de tercera persona, tanto para las atenciones básicas como para los desplazamientos.
- Presentan limitaciones severas físicas, intelectuales, visuales, y en algunos casos requieren de cuidados paliativos.
- En habilidades de autonomía funcional y adaptativa básicas presentan serias dificultades para su desplazamiento, control de esfínteres, alimentación, vestido e higiene, comunicación y control de las consecuencias de su conducta.
- En cuanto a las condiciones personales de salud, pueden presentar distintos problemas: osteoarticulares, crisis epilépticas y polimedicación.
- Presentan, con carácter general, grado de discapacidad reconocido por encima del 66%.
- Presentan, con carácter general, grado III y grado II de dependencia reconocido.

PERFILES PROFESIONALES DE ATENCIÓN DIRECTA QUE INTERVIENEN Y RATIO O DEDICACIÓN

Nº de usuarios en el Centro	15
DÍAS APERTURA/AÑO	249
HORAS APERTURA / AÑO	1.992
HORAS DIARIAS	8

	RATIO		Nº TRABAJADORES POR RATIO	Nº TRABAJADORES POR RATIO PARA CUBRIR TODAS LAS HORAS DE ATENCIÓN DEL CENTRO
1.1. PERSONAL DE INTERVENCIÓN DIRECTA				12,33
1.1.1. PERSONAL TÉCNICO DE APOYO				
MONITOR/CUIDADOR	1/3,5	0,29	4,29	4,36
INTEGRADOR/A SOCIO-CULTURAL	1/15	0,07	1,00	1,02
TÉCNICO/A DE APOYO A LA COMUNICACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	1/30	0,03	0,50	0,51
1.1.2. PERSONAL CON TITULACIÓN DE GRADO MEDIO				
TRABAJADOR/A SOCIAL	1/5	0,20	3,00	3,05
FISIOTERAPEUTA	1/5	0,20	3,00	3,05
LOGOPEDA	1/15	0,07	1,00	1,02
TERAPEUTA OCUPACIONAL	1/15	0,07	1,00	1,02
DIPLOMADO/A ENFERMERÍA	1/15	0,07	1,00	1,02
1.1.3. PERSONAL CON TITULACIÓN DE GRADO SUPERIOR				
PSICÓLOGO/A, PSICOPEDAGOGO/A	1/30	0,03	0,50	0,51
1.2. PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES (imputables al CD)				
1.2.1. PERSONAL DE DIRECCIÓN /ADMINISTRACIÓN/ secretaría/RRHH, área financiera, comunicación (Imputable al Centro)	4/100	0,04	0,60	0,60

CONDICIONES MATERIALES Y DISPOSITIVOS CON LOS QUE CONTARÁ EL CENTRO

- Todas las instalaciones y dispositivos deben ser accesibles y adaptadas.
- Con luz natural y ventilación.
- Espacios necesarios (1/2):
  - Recepción y zona de administración y dirección.
  - Despachos para los profesionales, adecuados para hacer sesiones con personas y familias, con el equipamiento de atención psicológica adecuado.
  - Espacio de fisioterapia con, como mínimo, **5 m2** por usuario, equipado con los aparatos adecuados, camillas, etc, y con buenas condiciones de iluminación y ventilación.
  - Espacios para la realización de actividades, con una superficie mínima de **3 m2** por usuario (fisioterapia, terapia, TAC, psicología, salas polivalente, sala multisensorial, talleres, sala de logopedia, piscina hidroterapia, …).
  - Zona techada al aire libre o espacio exterior/jardín.
  - Pista polideportiva.
  - Salón de actos.
  - Garaje o zona de aparcamiento.
  - Zona de aprendizaje y terapia (con equipamiento informático y audiovisual).
  - Zona de bienestar (con mobiliario de descanso y ocio).
  - Sala de curas con un espacio como mínimo de **10 m2** con toma de agua caliente y fría, farmacia con medicación, material de curas elemental cerrado con llave y una camilla para exploración.

CONDICIONES MATERIALES Y DISPOSITIVOS CON LOS QUE CONTARÁ EL CENTRO

- Espacios necesarios (2/2):
  - Comedor con una superficie mínima de **2 m2** por persona usuaria. Si el servicio de comedor es contratado se tendrá que disponer de un pequeño office para la preparación y servicio de las comidas, con nevera, pica y armarios para las vajillas y utensilios de cocina. Si se cocina en el centro se dispondrá de cocina equipada y con los requisitos de legislación vigente. Se podrán hacer dos turnos de comedor. El espacio destinado a comedor podrá tener otros usos compatibles (descanso o bienestar) fuera de los horarios de comedor.
  - Baños adaptados.
- Instalaciones (1/2):
  - Material de salas (sillas, mesas, armarios, estanterías, pizarras,…).
  - Materiales socio-sanitarios: grúas sala y piscina, colchonetas, camillas hidráulicas y eléctricas, biombos, sillas y bipedestadores, camillas hidráulicas de baño, sillas de baño, caught assist, chalecos best, nebulizador, teratrainner, comunicadores, ordenadores y tablets y dispositivos adaptados (tobii, wii,…), mobiliario de la vida diaria, maquinaria e instalaciones técnicas de los diferentes talleres ocupacionales, material sala multisensorial.
  - Aseos autolimpiables.
  - Pizarras digitales.
  - Oruga salva-escaleras (en caso de presencia de escaleras).
  - Material de posicionamiento.

CONDICIONES MATERIALES Y DISPOSITIVOS CON LOS QUE CONTARÁ EL CENTRO

- Instalaciones (2/2):
  - Furgoneta adaptada.
  - Herramientas de apoyo a personas con grandes necesidades (mantas de lastre para insomnio, chalecos para reducir estereotipias, tecnologías y dispositivos de apoyo y de la comunicación, la espera en esperas con hiperactividad y déficit de atención, aparatos de bio-feedback que permitan una intervención más individualizada...) o SES.
  - Tapices antideslizantes, cubiertos adaptados.
  - Servidor o nube plataforma.
  - Software de Gestión y de Intervención (registros).

sonAngeles

www.sonangeles.org

Info@sonangeles.org

Síguenos en las redes

AsociacionSonAngeles

@SonAngelesOrg

sonangele_s